DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de mayo de 2017 | NÚM. 31

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar si se están cumpliendo los plazos de ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la Primera fase del Canal de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un protocolo de actuación en caso de riadas, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar si se están cumpliendo los plazos de ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la Primera fase del Canal de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on, guztioi. Hasiera emango diogu Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko batzordearen bilkura berri honi. Gai-zerrendan bi puntu dugu, lehendabizikoa landa-garapeneko ingurumeneko eta toki-administrazioko Kontseilariaren agerraldia, Eledunen Batzarrak eskatuta, azal dezan Nafarroako Ubidearen lehenengo faseko handitze-proiektuaren obrak egiteko epeak betetzen ari diren; eta, bigarrenik, gero izango dugu eztabaida bat, mozio bat eztabaidatzeko, hain zuzen ere, Nafarroako Gobernua premiatzen duena uholdeetarako jarduketa, protokolo bat susta dezan.

[Buenas tardes a todos. Damos comienzo a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primero trata sobre la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar si se están cumpliendo los plazos de ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la Primera fase del Canal de Navarra; y en el segundo punto debatiremos sobre la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un protocolo de actuación en caso de riadas.]

Hasiko gara lehenengo puntuarekin. Eta eskatu duena, Unión de Pueblo Navarroko talde parlamentarioa izan denez, Segura andrea, zuri dagokizu hitza. Baina, aurretik, emango diogu ongi etorria Elizalde Kontseilari andreari eta bere talde osoari. Ongi etorriak izan zaitezte. Segura andrea, zure txanda da.

[Comenzamos con el punto primero. Y, como el solicitante ha sido el grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Segura, tiene usted la palabra. Pero antes, daremos la bienvenida a la señora Consejera Elizalde y a todo su equipo. Sean bienvenidos. Señora Segura, su turno, por favor.]

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Quiero dar la bienvenida a la Consejera y a su equipo. Nuestro grupo ha pedido la comparecencia en el día de hoy para que nos explique cómo van los plazos de la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Esta ampliación se adjudicó por parte del Gobierno de UPN en el 2014 y es de ustedes la responsabilidad de su correcta ejecución.

Sabemos que esta obra tiene que acabar para abril del 2018, es decir, prácticamente dentro de menos de un año, y tenemos conocimiento por los agricultores de la zona de ampliación de que no se están cumpliendo los plazos, o, por lo menos, está habiendo retrasos.

Lo que le queríamos preguntar es si era cierto que los plazos de los diferentes tramos de la ampliación no se están cumpliendo. También agradecería a la señora Consejera que me

explicara cómo se están ejecutando estas obras, si van con retraso y, en caso de que haya retrasos, me gustaría saber cuáles son los motivos de los mismos.

Asimismo le pediría, dentro de los dos ramales, el del Ega y el del Arga, que me explique cómo van estos tramos, cómo se están ejecutando, qué plazos había y si verdaderamente se va a cumplir la fecha de finalización de esta primera fase, de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que tenemos constancia de que es abril del 2018. Quedo a la espera de sus explicaciones, sin más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura andrea. Orain, kontseilariaren txanda da. Zurea da hitza.

[Gracias, señora Segura. Ahora es el turno de la señora Consejera. Tiene la palabra.]

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Me acompañan hoy en la comparecencia, a mi derecha, Oscar Ibor, técnico de INTIA, de la sección de Riegos; a Izaskun la conocen ya; y Juan Carlos Esquiroz, también de Riegos de INTIA.

Lo que vamos a hacer es presentarles, tal como nos ha pedido la señora Segura, cuál es la situación de la ejecución de las obras de la ampliación de la primera fase. En un principio, el índice que nos hemos planteado lo tienen ustedes también en la documentación que les hemos trasladado: los plazos de ejecución que en un principio teníamos en el contrato concesional; por otra parte, también el planteamiento de descarte de zonas regables que tenemos hoy en día; la modificación que se está planteado del ramal del Ega; el nuevo calendario de ejecución del contrato, y la posible incorporación de zonas complementarias.

Por hacer un poco de historia, cabe recordar que el contrato concesional, como bien decía la señora Segura, el acuerdo de gobierno, fue el 25 de septiembre de 2013, cuando se autorizó la licitación del contrato para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la ampliación de la primera fase de la zona regable.

Posteriormente, el contrato se firmó el 21 de mayo de 2014. El contrato se firma entre INTIA y la sociedad adjudicataria, que en este caso, como recordarán ustedes y como hemos comentado también más de una vez aquí, era Aguas de Navarra, S.A.

Cabe recordar también que se produjo un retraso de tres meses en la firma del contrato porque en aquel momento se consideró, por parte de la Consejería de Desarrollo Rural y del Consejero de Desarrollo Rural, la necesaria aportación de informes complementarios de colegios profesionales, economistas, ingenieros agrónomos, ingenieros de caminos, canales y puertos. Esto se comunicó a INTIA también el 10 de febrero de 2014, que era cuando estaba prevista la firma del contrato inicial y, a partir de ahí, se planteó ese retraso de tres meses hasta que se firmó el contrato definitivo.

Vamos a ver ahora, en seguida, el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas, donde se recogen claramente las previsiones que estaban recogidas en el contrato. Ahora las vamos a poner, las tienen ustedes también en el PowerPoint, o sea, en la documentación que les hemos entregado.

Por otra parte, también quiero indicar que, a la vez que se hace todo el proyecto de la ampliación de la primera fase, hay que recordar que paralelamente Canasa tiene que hacer la obra del canal, del canal grande, que es el que lleva desde el Arga hasta el Ega. Aquí también se ha producido un retraso por parte de Canasa. En un principio estaba previsto que se finalizase el 1 de julio del 2016 para que estuviese operativo y que hubiese agua para la zona del Arga, y el 31 de diciembre del 2016 para el Ega. Realmente, el plazo final ha sido el 9 de marzo de 2017, es decir, la parte en que el agua está suministrada por Canasa hasta los dos ramales está ya ejecutada.

Siguiendo con el cuadro que tenemos, y que es el que viene como el pliego de cláusulas administrativas particulares que está en el contrato, ahí tienen ustedes, en un principio, los plazos que teníamos tanto para los acuerdos de las concentraciones parcelarias, como las actas de comprobación de obras. El acta de comprobación de obras vendría a ser la fecha final de ejecución de las obras. Como verán ustedes, en la última columna –si lo pueden ver–, en la penúltima columna, de fechas, estaríamos hablando de fechas del 2015, del 2016, del 2017 y finalmente, como bien decía Carmen Segura, también el 15 de abril del 2018 sería inicialmente el plazo final que se había planteado en el contrato.

Dicho esto, ¿cuál es la situación hoy en día? Yo creo que este mapa es muy importante para que veamos cómo estamos. En este mapa se puede ver claramente –si indica lo que es la parte de Canasa– la parte de arriba, la que va horizontal, es lo que tiene que hacer Cansa, y la parte vertical, los dos ramales verticales, más toda la zona de concentración parcelaria, es lo que corresponde hacer a la concesionaria a la que nos estamos refiriendo. En verde tienen ustedes todo lo que ya está ejecutado, es decir, toda la parte ejecutada del Arga, que tampoco ha estado exenta de dificultades, como explicaré un poquito más adelante. En amarillo, las obras que están en construcción, como ven es la parte final del Arga y el inicio del tramo del Ega es la que está en construcción. Y toda la parte que está en un color morado es la que está en proyecto. En cada uno de esos espacios tenemos: en la primera, en la verde, 5.174 hectáreas, en amarillo, 1.848, y en violeta, las zonas en proyecto, que son 7.739 hectáreas.

¿Cómo estamos en cuanto a plazos? En los sectores que tenemos en riego lo que vemos claramente es que ha sido posible que estén en riego este marzo de 2017. Hubo importantes retrasos en el sector 22, en el Arga 3, retrasos para pasar el ramal por la presa del Arquillo, por la necesidad del permiso de la CHE, que en su momento no se había considerado al redactar el proyecto. Esto ha supuesto tener que abordar esa modificación y esos requerimientos que hacía la CHE. Por otra parte, el sector 23, también por retraso en la ejecución de las obras de Canasa.

Si vamos al sector en obras, vemos que estamos con la idea de poder terminar toda esa zona que hemos visto en amarillo para julio y diciembre de 2017. La historia más complicada que tenemos en este trazado del Arga, como han podido ver, es la zona de Peralta, que se queda esa zona violeta en medio de esa zona verde y amarilla que está a punto de terminarse. Es por una problemática concreta que estamos teniendo en Peralta relacionada con los convenios que tenemos de los comunales. Es la situación más problemática. Luego, si tienen más preguntas, Oscar también les puede detallar más claramente cuáles son las principales problemáticas que nos hemos encontrado.

En cuanto a la previsión del programa de obra para el resto de sectores, es decir, para los que hemos visto en violeta, cabe decir que la redacción de los proyectos se está ejecutando ya, estamos redactando todos los proyectos. Aquí nos hemos encontrado con una situación de partida compleja. ¿Por qué? Porque en Lerín, ya de primeras, nos encontramos con un trazado que pasa por todo el regadío tradicional. Como recordarán ustedes, también lo hemos comentado aquí más de una vez, el regadío tradicional se había opuesto a que el ramal del Ega pasara por el regadío tradicional. Entonces, nosotros lo que planteamos desde un principio era plantear una modificación del trazado para que fuera por una zona que permitiese regar a zonas que realmente tuviesen una demanda en Lerín, es decir, por la zona de secano de Lerín.

Por otra parte, otra de las zonas en que tenemos problemáticas es la zona de Sesma. Aquí tenemos problemas fundamentalmente por las características del suelo. La cuestión es que estamos ahora mismo pendientes de una reunión en Sesma. Hemos tenido recientemente reuniones con los representantes públicos y pensábamos haber tenido la semana pasada una reunión. La tendremos la semana que viene. Se ha hecho una propuesta técnica para poder atender esa problemática concreta de Sesma en cuanto al suelo. ¿Qué es lo que ocurre? Que el sistema de riego que se utilice puede poner en dificultad la sostenibilidad de ese propio suelo. Entonces, es importante trabajar este tema con los regantes.

Por otra parte, hemos de recordar también que la comunidad de regantes de Cárcar no se ha pronunciado sobre la voluntad o no de adherirse a la solución de agua del ramal por el regadío tradicional.

Con lo cual, lo que estamos planteando nosotros son dos cosas: por una parte, lo que hemos hecho es abordar el trabajo de redefinir los proyectos, que ahora vamos a explicar, y nos estamos planteando dos cosas, estamos valorando el hacer un programa que nos permita acelerar y recuperar… Todos estos inconvenientes, ¿a qué llevan? A que los proyectos vayan comiéndose el tiempo que teníamos para poder ejecutar en tiempo y forma. Entonces, nos estamos planteando desde un principio, o sea, desde ya, qué problemas técnicos tenemos para poder hacer la redacción de los proyectos; qué problemas económicos pueden derivarse de la ejecución más tarde o más pronto, porque en función de una cosa y otra también supondrá más carga económica o menos carga económica, y por otra parte también la problemática medioambiental.

Aquí tenemos que ver siempre todas las patas, no solamente una, y ese es el trabajo que estamos haciendo. Siendo optimistas y trabajando desde una previsión de poder conseguir realmente un programa que nos permita trabajar rápidamente y tener los proyectos, que nosotros esperamos que estén a la vuelta del verano, estaríamos yéndonos no a abril del 2018, nos iríamos a julio del 2018. Ese es el planteamiento que tenemos.

Por continuar un poco más con el detalle, el desarrollo de los contratos, lo que les estaba comentando, ¿qué es lo que nos ocurre? Que de las 15.275 hectáreas que teníamos previstas, hemos tenido que descartar las hectáreas de Lerín del regadío tradicional, hay otras peticiones, que ahora veremos también, para incorporar la del regadío tradicional de Cárcar. Y, por otra parte, en algunas de las zonas de Falces, Peralta y Funes, se mantiene el riego por inundación, aunque se modernizan acequias.

Estamos estudiando que esas hectáreas descartadas –y esto también lo hemos comentado en otras comparecencias– sean substituidas por otras zonas complementarias y adyacentes –que esto también lo hemos comentado en más de una ocasión–.

La cuestión es que, a nosotros, en estos momentos, toda esta situación nos lleva a la modificación del trazado y las características del ramal que abastece la cuenca del río Ega mediante la modificación del PROSIS vigente.

Por dejarlo más claro, hemos puesto también ahí los dos planos para que vean ustedes los trazados, por dónde iban, que sería el trazado rosa, que son los PROSIS aprobados en 2013, en las dos siguientes diapositivas, y el PROSIS de 2017, que es por dónde estamos planteando que vayan hoy, tanto en Lerín como en Cárcar.

¿Qué es lo que estamos planteando también para poder agilizar? Que la modificación del PROSIS del trazado del ramal del Ega se haga solamente la del trazado del ramal, sin tener en cuenta la zona regable, para que nos permita llegar a la zona más al sur de San Adrián, Azagra y Andosilla sin tener que esperar a que el PROSIS de la zona también regable esté aprobado. Es decir, separamos en dos PROSIS: el proyecto del ramal y el proyecto de la zona regable.

A partir de ahí, cabe decir que estas tramitaciones constan, cada una de ellas, de un estudio de impacto ambiental, del anteproyecto constructivo del proyecto básico y de la modificación del proyecto sectorial de incidencia supramunicipal. Esto en cuanto a tramitación.

Por aportar también datos sobre las zonas complementarias que se han solicitado, que no quiere decir que se hayan ya aprobado, zonas que han solicitado su incorporación a la zona regable, tenemos 3.677, desde Oteiza hasta Peralta: Allo, Mendavia, San Adrián, Andosilla… que han solicitado su incorporación. ¿Qué es lo que ocurre aquí? Pues que probablemente algunas de ellas sí que puedan incorporarse y otras, por su propia problemática medioambiental, no van a poder incorporarse, pero es algo que terminaremos de definir un poco más adelante.

Y ya por concluir nuestra presentación, queríamos aportar simplemente la síntesis de esto que estamos diciendo ahora. Tienen en naranja las zonas regables inicialmente previstas y en rosa las zonas que han solicitado su incorporación. Esto es lo que nosotros tenemos hoy en día encima de la mesa para poder aportarles a ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Elizalde andrea. Orain, berriz ere, talde parlamentarioen txandarekin hasiko gara. Eta, lehenik eta behin, eskatu duenarekin, Unión del Pueblo Navarroko bozeramailearen txanda da. Zurea da txanda, Segura andrea.

[Gracias, señora Elizalde. Ahora, de nuevo, comenzamos con el turno de los grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, es el turno del solicitante, Unión del Pueblo Navarro. Su turno, señora Segura.]

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Tal y como nos ha explicado, a la concesionaria se le adjudicó en el 2014. Existen dos ramales, el del Ega y el del Arga. El del Ega prácticamente no ha comenzado, prácticamente está en el inicio, y el del Arga yo he visto que, tal y como nos pone, que hay 6 sectores: el 1, Berbinzana; Miranda; Falces; el de Peralta,

el 4; y el 5 y 6, que son los de Funes. Actualmente, tal y como nos ha explicado, se han ejecutado prácticamente todos los tramos de ese ramal, excepto el 4, que es el de Peralta. Me gustaría saber cuál es el motivo por el que este sector se ha quedado sin hacer.

También tenemos conocimiento por parte de los agricultores de Funes, que son los que van a regar en los sectores 5 y 6, de que con la obra acabada, porque parece ser que ya está prácticamente finalizada, no van a poder regar, se supone, hasta abril del 2018. Lo que yo no sé si ahora será julio, porque tal y como he visto, yo creo que han puesto julio del 2018, se retrasa otra vez desde abril. Yo, la constancia que tenía, es que se retrasaba un año, hasta abril del 2018, pero tal y como he visto las fechas en su explicación, parece que se retrasa hasta julio del 2018. Me gustaría saber si la empresa concesionaria, tal y como tengo entendido, va presentando los proyectos por sectores, desde cuándo está el proyecto del sector número 4 en el departamento y por qué no se ha aprobado la ejecución del mismo o por qué no se ha empezado.

También tenemos constancia de que hubo una reunión en agosto del 2016 con los sectores 4, 5 y 6 porque sabían que iba a pasar esto, que el sector 4 se estaba retrasando, y que si no se ejecutaba por lo menos la instalación del tubo principal, que atraviesa el sector 4, los sectores 5 y 6 se iban a quedar sin riego. Desde INTIA se les dijo que deberían pagar entre 6.000 y 10.000 euros cada una de las comunidades de cada sector para indemnizar a aquellos agricultores, es este caso de Peralta, que tenían cosecha y que podían perder esa cosecha todos ellos. Tenemos constancia de que se aceptó. El problema es que no se ha ejecutado esa obra principal, la canalización de la tubería principal. Me gustaría preguntarles por qué no se ha hecho el trabajo, por qué el departamento no ha hecho el trabajo teniendo la solución, porque parece ser que solamente, independientemente de que se ejecute todo lo que es el área regable, se podía haber ejecutado la tubería principal, y no se ha hecho. ¿Por qué no se ha hecho esto? ¿Quién les va a pagar a los agricultores de Funes el perjuicio de no tener riego este año y perder una cosecha? Tal y como he visto, no es que vayan a perder una cosecha, van a perder dos, porque si esto no va a estar operativo hasta julio del 2018, todo lo que es la cosecha de lo que es tomate, maíz, pimiento, que se pone en abril y mayo, van perder no solo un año, van a perder dos años con la obra ya hecha. Yo creo que eso es un tema importante, un tema a estudiar, y creo que se tendría que dar solución.

En el ramal del Ega, tal y como nos ha comentado, sí que es verdad que en Sesma hay cierta inquietud, porque es verdad que estaban teniendo conocimiento de que por parte del departamento igual había algunos cambios y podría ser que se quedaran sin ejecutar, o igual se cambiaban las zonas regables. Nos ha comentado que sí, que la problemática es el sistema de riego, que pone en dificultad el propio suelo, pero, ¿qué soluciones se van a plantear? Porque en Sesma los agricultores ya han ido comprando tierras para la concentración. Entonces ahora, si se cambian las reglas del juego a mitad de partida, creo que es importante que se les solucione este tema.

También me gustaría saber si están los proyectos de los sectores del ramal de Ega en su departamento, si la concesionaria los ha presentado, y me gustaría saber cuál es la previsión que tiene su departamento para la aprobación o no de estos proyectos en los sectores del Ega, porque independientemente de la problemática de Sesma, hay otra serie de sectores.

Queremos saber si están los proyectos ahí, en el departamento, y cuál es la previsión de aprobación para que la empresa los pueda ejecutar.

Hablando también de la finalización de la obra, parece ser que, como ha dicho, pasa de abril a julio. Entonces, queremos conocer porqué la concesionaria tiene unos créditos concedidos hasta abril del 2018 y si no acaba en plazo, los retrasos que puedan ocurrir, no sé si tendrá problemas de financiación, y me gustaría saber si se puede dar el caso de que la prórroga –que pone aquí prórroga– es una prórroga que se ha consensuado con la concesionaria o si es tema del departamento el retraso, la concesionaria podría pedir indemnizaciones al Gobierno de Navarra, de qué importe podríamos estar hablando en el caso de esas indemnizaciones, en el caso de que las hubiera, que importes podríamos tener.

Ha hablado de que ha preparado o se prevén dos PROSIS. ¿Qué plazos prevé para la aprobación de los mismos? Yo creo que esos van a condicionar la concesión de las autorizaciones de los diferentes proyectos de la concesionaria.

También me surge la duda, porque ha hablado de hectáreas que se reducen en Lerín, en otra serie de localidades, cuántas hectáreas se han reducido de lo que es la obra original y cuántas hectáreas nuevas se pueden incorporar, es decir, cuál es el total de hectáreas que el departamento ahora mismo considera que se van a regar con esta ampliación.

Nosotros lo que vemos es que, a día de hoy, no se están cumpliendo los plazos y creo que el departamento, con usted al frente, es el responsable en el caso de que luego haya que pagar indemnizaciones, al final, las tendremos que pagar todos los navarros y navarras. Entonces, creo que es importante que se cumplan los plazos.

El problema del sector 4 de Peralta, de verdad, sí que nos preocupa, mucho, nos preocupa mucho la situación en la que se quedan los agricultores de Funes. Yo creo que con esta actuación, y tal y como se están ejecutando las diferentes fases, prácticamente es que tenemos esta obra de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra parada. Las indemnizaciones que se puedan tener que pagar pueden ser millonarias si, al final, el plazo no se cubre.

Yo le pediría que haga todo lo que tenga que hacer para que esto no se produzca, que trabaje para compensar estos retrasos, que, de verdad, solucione el problema de los sectores 5 y 6. Creo que si se quiere, se tiene que solucionar, no pueden esperar hasta julio del 2018 o hasta abril del 2018, no pueden esperar. Yo creo que es importante que desde el departamento se trabaje para que esta obra, al final, llegue a buen puerto y que las inversiones que hayan realizado los agricultores de la zona tengan su recompensa y no sea un año de pérdida, otro. A ver el Ega por dónde va. Y el tema de los PROSIS que se aprueben de manera rápida para que la ejecución se cumpla en plazo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura andrea. Geroa Baiko talde parlamentarioko bozeramailea, Hualde jauna, zure txanda da.

[Gracias, señora Segura. El portavoz del grupo parlamentario Geroa Bai, su turno, señor Hualde.]

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko ere Elizalde Kontseilari andreari. Eskerrik asko ere Departamentutik etorritako arduradunei, Nafarroako Ubidearen lehen fasearen anpliazioaren obren inguruan emandako azalpenengatik.

[Gracias, señor lehendakari, y gracias también a la señora Consejera Elizalde. Gracias también a los responsables que han venido del Departamento, por las explicaciones que han dado sobre las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra.]

Creo que la Consejera, con los responsables del departamento que la acompañan, ya ha respondido a la cuestión planteada en este caso por la señora Segura del grupo parlamentario de UPN.

Se ha hablado de los plazos inicialmente previstos. Yo creo que no es una diferencia sustancial en tiempo, si realmente se cumple esa previsión final de julio de 2018 de una obra, de esta ampliación de la primera fase del canal, que se pone en marcha la legislatura pasada, que se autorizan unos gastos, que hay un tiempo en el que se hace su adjudicación y de los avatares que después ha tenido, los avatares del procedimiento de contratación, que ya empiezan en 2014, como se dice, por el propio señor Esparza, entonces Consejero, que decide solicitar, seguramente con razón, informes complementarios inicialmente no solicitados.

Yo creo que la circunstancia fundamental aquí es el análisis que nosotros hacemos cuando vemos los avatares de la ampliación de la primera fase y dónde se dan, al final, los retrasos que implican la ejecución de la obra y dónde UPN, con esta comparecencia, parece que quiere poner el foco, es que hay que hablar de una manera curiosa de hacer las cosas de UPN cuando gobernaba, que es elaborar proyectos sin consultar, o sin las debidas consultas a los afectados o a los supuestos beneficiaros de la actuación, que luego provocan consecuencias, como pueden ser estos retrasos.

Esa curiosa manera de entender la participación proyectando fundamentalmente el ramal de abastecimiento a la cuenca del Ega y previendo esas 15.275 hectáreas con un trazado original que afecta a unos municipios o que pasa por unos municipios, fundamentalmente los casos de Lerín y Cárcar, que aquí se han puesto de manifiesto, sin escuchar debidamente la opinión de los propios regantes. Luego pasa lo que pasa. Cuando ya se ha incluido y se pone en marcha toda la maquinaria burocrática es cuando surgen los problemas con las comunidades de regantes de Lerín, Cárcar, que no se ha manifestado, y lo mismo ocurre con algunas superficies también del regadío tradicional en Falces, Peralta y Funes. Mientras tanto, hay Ayuntamientos que supuestamente no se han tenido en cuenta al hacer la redacción inicial del proyecto, que ponen en conocimiento del Gobierno de Navarra también su voluntad o su solicitud de ser incluidos.

Nosotros creemos que es lo que pasa cuando se proyecta sin hacer las cosas con la debida cautela, sin escuchar y tener en cuenta las necesidades de la gente. Es el paradigma de toda esta infraestructura que no se ha proyectado, y así lo entendemos nosotros, tanto en su globalidad como en sus distintas fases, en función de las necesidades, y eso tiene sus implicaciones, y ahora implica modificar trazado, características del ramal y obviamente, al final, implica retrasos y no cumplir con plazos inicialmente previstos.

Creo que se ha sido explícito y todo esto lo que conlleva, modificar proyectos, el PROSIS, el ramal, la revisión de los plazos más allá de los que estaban inicialmente contemplados, y para nosotros el dato fundamental con el que nos quedamos es con que no se altera el calendario de ejecución sustancialmente, pero sí que se ha modificado, y eso queremos ponerlo en valor, el paradigma en la forma de actuar, ahora los proyectos se modifican atendiendo a la demanda de los agricultores y los Ayuntamientos de la zona en función de la demanda real y se modifican porque se cree de verdad, y así lo entendemos nosotros, en cuál es la voluntad de agricultores y Ayuntamientos y se hacen proyectos participativos.

Queda meridianamente claro cuál es, para nosotros, la causa fundamental de ese retraso, que parte, para nosotros, de la concepción original del diseño de la obra, que no se hizo mirando a la demanda real de agua para boca y regadío. En concreto la ampliación de la primera fase, este proyecto de ampliación, que se hizo y se priorizó sobre la segunda fase, de la que hemos hablado mucho durante estos meses, sobre la Ribera, para dar viabilidad económica al conjunto de la infraestructura que, con su diseño original, cada vez se justificaba menos por razones objetivas y se hizo por obra y gracia de lo que muchas veces nosotros hemos denominado como dúo de Artajona, que no es un dúo jotero, que son el señor Cañete y la señora Barcina, que así lo traman en agosto de 2013.

Ahí están los trámites y los plazos, como toda esta actuación, como bien se ha explicado, parte en septiembre de ese mismo año, y se hace, para nosotros, quizá con demasiada prisa o sin pensar demasiado y sin participación y sin tener en cuenta, desde luego, las demandas del regadío tradicional en Cárcar, en Lerín, y las necesidades reales de los regantes. Gestando así las cosas, luego vienen los retrasos por los cuales ahora el grupo parlamentario de UPN pide explicaciones. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. Euskal Herria Bildu-Nafarroako bozeramailearen txanda da. Anaut jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Hualde. Es el turno del portavoz de Euskal Herria-Bildu Nafarroa. Señor Anaut, es su turno.]

SR. ANAUT PEÑA: Arratsalde on, eta eskerrik asko, Nafarroako Gobernuko ordezkariei, INTIAko ordezkariei ere bai.

[Buenas tardes, y gracias a los representantes del Gobierno de Navarra y también a los representantes de INTIA.]

Ematen du UPNk eskatuta dagoela, nafar guztiek beharbada ordaindu beharko dituzten kalte-ordain horiengatik. Kuriosoa da, ezta?, baina bueno, UPNk hortaz badaki zerbait eta lastima ez zela aurreko urteetan ere pixka bat kezka horrekin gehiago arduratu. Izan ere, uste dut ezaguna dela kalte-ordain batzuk baditugula beste proiektu batzuengatik zain edo erortzeko zorian.

[Al parecer, esto se ha hecho a solicitud de UPN, por los daños y perjuicios que tendrán que pagar todos los navarros. Es curioso, ¿verdad? Pero bueno, UPN ya sabe algo de eso, y es una lástima que en los años anteriores no se hubiera ocupado un poco más de esa

cuestión. Efectivamente, creo que ya se sabe que ya tenemos o que estamos a punto de tener una serie de indemnizaciones que cumplir para otros proyectos.]

Gai honetaz, ubideaz eta anpliazioaz uste dut gure ikuspegia ezaguna dela, kritikoa, zalantzaz jositakoa, jakina, proiektu hauekin. Susmoa nuen gaur ere izango ote zen beste egun bat proiektu honetaz orokorrean eztabaidatzeko, ematen du ezetz, eta beraz, gu ez gara horretan sartuko.

[Creo que nuestro punto de vista sobre este tema es conocido, es crítico y lleno de dudas con respecto a estos proyectos. Sospechaba que hoy se iba a volver a debatir de nuevo sobre este proyecto, y parece que no; por tanto, no nos vamos a meter en ese tema.]

Hemen atzerapen batzuk aipatu dituzue. Atzerapen horietarako badaude arrazoi batzuk. Hemen batzuk azaldu dira, akats batzuk gertatu dira proiektuan aurreikusi gabeko zailtasun batzuk zeudelako. Hori, noski, zuen zakurako doa. Horiek izan dira batzuk, beste batzuetan, obretan, askotan gertatzen diren ohiko atzerapen horiek, beharbada ere, izango dira, herri-lurrekin ere arazoak aipatu dizkigu Kontseilariak, gertatu dira toki batzuetan. Askotan gertatzen da obra bat egin behar denean egin behar da inbertsioa bat, orduan, argitu behar da zein den herri-lur horien eta komunalen erriada, eta bueno gauza horiek argitu bitartean, gauza batzuk ezin dira egin, eta horrek ere nonbait ekarri du atzerapena.

[Aquí se han mencionado una serie de retrasos. Existen una serie de razones para esos retrasos. Aquí se han mencionado algunos, han ocurrido una serie de fallos en el proyecto porque había algunas dificultades imprevistas. Eso, por supuesto, corre de su cuenta. Esas han sido algunas cuestiones. Luego, en otras ocasiones, en las obras quizá también ocurran esos retrasos que ocurren tan a menudo, la Consejera nos ha mencionado también una serie de problemas con las tierras comunales, que han ocurrido en algunos lugares. Muchas veces ocurre que cuando se debe hacer una obra se debe hacer una inversión, y entonces, se debe aclarar cuál es la riada de las tierras comunales y de las comunales, y mientras no se aclaren esas cuestiones hay algunas cosas que no se pueden hacer, lo cual ha provocado también un retraso.]

Leringo auzi hori ere aipatu da, eta oso esanguratsua da, horrek erakusten duelako, hemen lehen ere esan du Geroa Baiko ordezkariak, bada, garai batean gauzak horrela egiten ziren. Pentsatzekoa da eta ikusten da gaur egun gauzak ezberdin egiten ari dela, eta garai batean eta behar bezala kontsulta ez egiteagatik, gero horrek ekarri du ondorio bat, Lerinen auzi bat egotea bertakoek ez zutelako proiektu horretan, modu horretan interesik, eta horrek ere ekarri du atzerapena, eta Cárcarrekoak, eta zenbait tokitan ibili da bera ere aldatu behar izatea.

[Se ha mencionado también el juicio de Lerín, y es muy significativo, porque eso muestra, tal y como ha dicho antes el representante de Geroa Bai, que durante una época las cosas se hacían así. Se puede pensar y se ve que en la actualidad las cosas se hacen de forma distinta, y las cosas que se hicieron durante una época, por no haber hecho la consulta como se tenía que haber hecho, han resultado en una serie de consecuencias, como por ejemplo que en Lerín haya habido un litigio porque sus ciudadanos no tenían interés en ese proyecto y de esa forma, lo cual ha derivado también en un retraso; lo

mismo ha ocurrido en Cárcar y en otros lugares, donde se han tenido que modificar algunas cosas.]

Hori izan daiteke, eta beste batzuk ere egongo dira, beharbada, atzerapena ekarri dutenak. Gero, horren aurrean, gaizki ulertu ez badut, planteatzen ari da Departamentua prozesua bera epeetan sartzeko nolabait azkartzeko mekanikaren bat edo egon ote daitekeen, eta bueno, nik ez dakit egongo den edo ez, nolakoa izan behar duen, eta ez dakit zenbaterainokoa den ezinbestekoa gauzak esan dezagun, bada, azkartzea eta beharbada pixka bat aztoratzea, epe horietan sartu ahal izateko. Baina bueno, nik bai eskertuko nuke, bada ez dadila izan presa beste ondorio batzuk ekarriko dituen zerbait, zeren batzuetan, gauzak presaka eta epeetan egitea, egin behar izateagatik, bada, beharbada, alderdi batzuk eta ingurumenean pentsatzen ari naiz, baina bueno, izan daiteke alderdi teknikoa ere, gertatu daiteke pixka bat deskuidatuagoa gelditzea.

[Esa puede ser una de las razones, y quizás haya otras que hayan provocado retraso. Luego, ante eso, si no lo he entendido mal, el Departamento se está planteando integrar el propio proceso en plazos, por si pudiera haber alguna mecánica que agilizara de alguna forma, y bueno, yo no sé si habrá o no y cómo debe ser, y no sé cuál será su cuantía, y si se podría agilizar el tema para entrar en plazos. Pero bueno, yo agradecería que la prisa no derivara en otro tipo de consecuencias, porque a veces, por hacer las cosas con prisas y en plazos, por la obligación de hacerlas, y estoy pensando en el medio ambiente, pero bueno, también podría ser el aspecto técnico, las cosas se podrían quedar un poco más descuidadas.]

Ez du hala izan beharrik, baina hala izan daiteke, eta guk horrekin badugu ardura edo kezka puntu bat ez ote den gertatuko. Eta guk gauza handirik ez dugu esateko, baina bueno, bai kontu bat, alegia, obra hauetan, eta guri hori bai iritsi zaigula behin baino gehiagotan, nekazarien aldetik, etab., batzuetan obretan gertatzen dira gorabehera txikiak izan daitezkeena, zanga bat dela, edo presagain bat dela, ez dakit zer hautsi dela.

[No tiene por qué ser así, pero puede serlo, y a nosotros nos preocupa que ocurra algo de eso. Y no tenemos mucho más que decir. Pero bueno, sí quería decir que en este tipo de obras, y esto lo hemos sabido más de una vez por parte de los agricultores, a veces ocurre alguna que otra incidencia pequeña, sea un foso, una presa, que se ha roto no sé el qué.]

Nekazariek badituzte kezka batzuk, eragiten dielako beren eguneroko lanean, noski, eta gertatu da igual batzuetan ez zekitelako oso ongi hori nori komunikatu behar zaion, nola, urte batzuetan sentsazioa izan dute, eta guri hala transmititu digute, bada gauzak egin direla nahiko, bagoaz aurrera lanarekin eta hemen inori ez diogu konturik azaldu behar. Eta, bueno, obra publikoak eta inbertsio publikoak direnez, gure ustez, administrazioak oso zuzen eta oso txukun jokatu behar duela hortan. Eta pentsatzen dut hor urratsa batzuk egin izan direla.

[Los agricultores tienen una serie de preocupaciones que les afectan en sus tareas diarias, y ha ocurrido que a veces no sabía muy bien a quién o cómo se lo tenían que comunicar; durante algunos años han tenido la sensación, y a nosotros nos lo han transmitido así, que las cosas se han hecho de forma bastante, como si se dijera, vamos

avanzando con la obra y aquí no tenemos que dar explicaciones a nadie. Y bueno, como se trata de obras públicas y de inversiones públicas, en nuestra opinión, la administración debe actuar de forma muy correcta y muy pulcra en ese sentido. Y creo que en ese aspecto se ha podido haber avanzado más.]

Galdetu nahiko nuke, bidez batez, ea hori pixka bat bideratu den eta nola kudeatzen den, solaskidea zein izan daitekeen, obra-zuzendaritza daukanak, edo INTIAk, edo pixka bat kezka hori badago, eta horren inguruan nolabaiteko argibiderik eman daitekeen.

[Quisiera también aprovechar para preguntar a ver si se ha dirigido un poco esa cuestión y cómo se está gestionando, quién puede ser el interlocutor, si es el responsable de la dirección de obra o si es INTIA, porque es una cuestión que preocupa un poco, y nos gustaría saber si se puede dar un poco de información al respecto.]

Bestela, gai honek atzerapen bat du. Ez dirudi ere ikaragarria, baina bueno, eskatu beharko da, jakina, ahal baldin bada, gauzak bere epeetan egiteko, baina esan bezala ez dadila izan presa beste ondorio okerreko batzuk ekarriko dizkiguna. Besterik ez.

[Si no, este tema sufrirá un retraso. No parece que sea un retraso grave, pero habrá que pedir que si se puede se hagan las cosas en su plazo, pero siempre teniendo en cuenta que la prisa no puede derivar en otra serie de consecuencias perjudiciales. Nada más.]

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Anaut jauna. Orain, Podemos-Ahal Duguko bozeramailearen txanda da. Velasco jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Anaut. Ahora, es el turno del portavoz de Podemos-Ahal Dugu. Señor Velasco, tiene usted la palabra.]

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bienvenidos, Consejera Elizalde y personal de INTIA. Vamos a ser muy breves. Quizá conviene recordar que la obra de la ampliación de la primera fase es relativamente reciente y que si se acaba en julio de 2018 como se dice, tampoco será irse mucho en el tiempo con respecto a las previsiones iniciales de abril de 2018. Lo que no sabemos exactamente son las indemnizaciones económicas, si habría que hacer frente a algún gasto por incumplimiento de las fechas previstas de finalización. No sé si eso está recogido en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato o en el contrato con la concesionaria. Lo desconocemos. Quizá tenemos una información insuficiente como para valorar la posible repercusión que tendría irse a julio de 2018.

En todo caso, vemos normal que en una obra de estas características, en la que entran –ya se ha dicho– todo lo que tiene que ver con la cuestión de los comunales, los aspectos técnicos, aspectos que no se tuvieron en cuenta a su debido tiempo, como puede ser la voluntad de los regantes de, por ejemplo, Lerín o Cárcar, las modificaciones que ha habido que hacer… Todo ese tipo de cuestiones hacen que se vaya unos meses. También, gente que no ha querido estar, hectáreas que había que detraer, otras que había que sumar por gente que sí que se quiere incorporar, hectáreas que están adyacentes a lo que es la zona regable inicialmente prevista y otras que distan un poquito más. Por ejemplo, lo estamos viendo en el mapa, las de Mendavia, pillan un poco más a desmano.

Nos hemos leído también la memoria del año pasado, 2016, de la Comunidad General de Regantes de Navarra, y también tiene alguna indicación de los posibles problemillas en el tramo 22, lo que tiene que ver con el Arga, el ramal del Arga. Además, lo recoge de una forma bastante campechana porque dice: «Sector 22, Arga 4. Entregado el proyecto del ramal, por lo que está pendiente su aprobación. Las tuberías están en el almacén». Me ha hecho un poco de gracia, pero…

En realidad no mucho más, queremos desear que la cosa vaya bien y que se finalicen a su debido tiempo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Velasco jauna. Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da. Garmendia jauna, zurea da hitza.

[Muchas gracias, señor Velasco. Ahora es el turno del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia, tiene usted la palabra.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Arratsalde on. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejera, por las explicaciones. Estamos aquí hablado de otro suministro que, desde luego, para el Partido Socialista es también vertebrador y fundamental, como se ha explicado. Tal y como van las obras, nosotros vemos que sí, que hay un pequeño retraso, pero que, al final, yo creo que ha estado muy bien explicado.

Nosotros, desde aquí, queremos agradecerle la honestidad y que haya dicho exactamente en la mayoría de las ocasiones las fechas, alguna le voy a preguntar, pero entendemos que así tienen que ser las cosas. Se ha retrasado por algunas circunstancias que han ocurrido en una obra tan grande y nosotros no tenemos, en principio, mucho más que añadir salvo que intentemos que ese retraso de las obras no vaya a ser pagado por los mismos de siempre, sino que, de alguna forma, entendamos que el erario público no se haga cargo de esos desajustes y mucho menos, desde luego, los principales afectados, que son los agricultores, porque efectivamente van a ver retrasada su puesta en marcha un poquito más.

Dicho esto, insisto en que agradecemos los datos ofrecidos y la honestidad, pero sí que queríamos saber, para no caer en los mismos errores que ha señalado el señor Hualde de Gobiernos anteriores, cómo se está informando, aunque algo ha dicho, pero sí que queríamos saber un poco más en profundidad, cómo se está hablando con los directamente afectados de la situación, de los plazos, si estos mismos mapas se les han facilitado… En fin, esos cauces de comunicación cómo se están llevando a cabo.

En algunos datos puntuales que usted ha señalado, me parece que ha pasado usted muy deprisa por el retraso de Canasa, que hay un retraso de Canasa importante. ¿Que ya se ha terminado? Vale. Queríamos saber el plazo, pero si ya lo ha dicho, se nos ha pasado.

Por otra parte, también ha pasado por los problemas de Peralta, estos problemas que están encontrando en el ramal del Arga, pero tampoco nos ha parecido entender que haya dicho muy claro que haya una fecha de resolución. No sé si nos lo podrá decir.

En cuanto a la parte del ramal del Ega, ha señalado como los más importantes dos puntos. Uno sería el de Lerín, por los regantes, que no tendríamos más que preguntar, pero por lo que pasa

en Sesma sí que quisiéramos preguntar porque, en Sesma, nos ha dicho que hay una propuesta técnica para eliminar estos problemas del suelo, los que ha señalado. Queríamos saber si nosotros podemos tener acceso a esa propuesta técnica de alguna forma para, incluso, si pudiésemos hacérselo llegar a los afectados directamente en Sesma, porque es verdad que esa preocupación existe y está bastante fundada en Sesma. Por tanto, si me dice usted que sí, le agradeceríamos que nos lo hiciera llegar.

Nosotros, insisto, no vemos que el retraso sea muy excesivo. Sí que quisiéramos que se cumplieran los plazos. Lo que sí que queremos es que le dé máxima prioridad a que se den servicio a lo que informa aquí, al máximo número posible, de esas 3.677, que llegue, de alguna forma, aunque es verdad que hay temas medioambientales y otros temas, al máximo posible y con la mayor celeridad. Dicho esto, nosotros seguiremos vigilantes, seguiremos atentos. Si puede responder a nuestras cuestiones, se lo agradeceremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Orain, Alderdi Popularraren txanda da. García jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Garmendia. Ahora, es el turno del Partido Popular. Señor García, tiene usted la palabra.]

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Quiero agradecer las palabras de la señora Consejera, así como del equipo que hoy le acompaña, para hablar de un tema que interesa a gran parte de la sociedad de nuestra Comunidad, y a otra que también le interesa pero que, a día de hoy, no se ven resueltos sus problemas de agua, como es la Ribera, que creo que es donde podemos o debemos centrar ahora los esfuerzos y el trabajo para que verdaderamente el agua llegue a la Ribera, independientemente de que quizás este tramo de la ampliación de la primera fase se dejó cerrado en un anterior Gobierno. De ahí que quizás, a muchos de los partidos que sustentan al Gobierno no les gusta, «es una carga que existía», hemos podido escuchar de voz de alguno de los portavoces. De ahí parece ser la desilusión con la que algunos parece que trabajan o defienden este tema. Insisto en que son solo única y exclusivamente palabras de algunos de los portavoces que han liderado la oposición al Canal de Navarra.

Yo creo que efectivamente se ha visto que se lleva un retraso, un retraso importante que va a afectar, en este caso, a dos cosechas y que está claro que habrá que dar ciertas explicaciones de los motivos, algunos ya se han puesto encima de la mesa, por los cuales se lleva cierto retraso.

El señor Hualde –creo recordar– hablaba de consultas. Yo creo, quizás me anticipo al hacer una valoración al respecto, pero aquí se utilizan ciertas consultas para retrasar algunos de los proyectos, y esto viene a colación porque otros proyectos de interés de nuestra Comunidad ni siquiera salen a la luz y mucho menos a consultas públicas. Por tanto, todo aquello que interesa se hace de noche y con total alevosía, frente a otras cosas. En este caso hay que consultar para, en cierto modo, quizás poder retrasar esa desilusión con la que algunos defienden ciertos proyectos.

Sí que me gustaría saber si hay previsto un coste, o calculado el coste que tiene la indemnización por el retraso que afecta a esta ampliación de esta primera fase. Si está previsto el coste y en caso de ser así, sí que nos gustaría que nos dijese cuál es ese coste previsto.

Luego, solicitamos celeridad en este tema porque hay muchísimos agricultores y no solo agricultores, sino interesados, que están deseando regar sus campos y utilizar el agua del Canal de Navarra, lo mismo que pedimos también para empezar a trabajar de cara a que llegue el agua a la Ribera. Compromiso que ya ha sido ratificado, cómo no, por el Ministerio de Agricultura, para que de verdad y siempre con las mayores garantías de éxito para el futuro, no quedando una obra pequeña, un tubillo, en este caso, sino que sea una obra potente con vistas a dar un futuro largo y próspero a la Ribera que tanto y tanto lo necesita, y tanto y tanto está desamparada por este Gobierno en materias de agricultura y en el tema de agua.

Por tanto, queremos solicitar que se aceleren los trámites. Efectivamente, hay cuestiones que llevan sus tiempos, que se recogen en sus tiempos, la de la burocracia que existe, pero dentro de la posibilidad que exista por parte de todos los entes que intervienen, que se acelere para que llegue el agua cuanto antes según lo previsto en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Eta azkenik, Izquierda-Ezkerrako bozeramailearen txanda da. Nuin jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor García. Y finalmente, es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin, tiene usted la palabra.]

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias. Voy a ser muy breve, simplemente para agradecer la información que nos trasladan la Consejera y el equipo del departamento. Nosotros lo que valoramos de esta información es que se está trabajando para que se desarrolle este proyecto, se desarrolle la obra, el agua esté a disposición de los regantes para su uso.

Hay un leve retraso como ya se ha explicado en la medida imputable al método UPN de hacer las cosas, ese libro de estilo que consiste en diseñar ahí, en Artajona en este caso, un proyecto sin hablar con los Ayuntamientos, son hablar con las comunidades regantes.

Luego, lo que vemos de la información que se nos ha dado es que a pesar de los marrones que implica este método, este libro de estilo, que te encuentras luego en el desarrollo de la obra, y te encuentras que en Lerín te dicen que no, que en Cárcar te dicen que no, que en otras zonas que no se había hablado con ellos te dicen que sí, pues se están abordando estas cuestiones para solucionarlas y solucionarlas de forma rápida, de forma eficiente, de forma eficaz y, al final, pues que prácticamente, porque son dos o tres meses lo que se habla aquí de retraso final de la situación total de la obra, la obra esté.

Como también el portavoz del Partido Popular ha hablado de la segunda fase del canal en la Ribera, yo solo le hago una petición a la Consejera: si en el transcurso del desarrollo de los compromisos y del proyecto de la segunda fase, y de llevar el agua también a la Ribera, para boca, para desarrollo económico, para regadío, se descubren nuevos marrones heredados de la etapa anterior, como hemos tenido aquí, hemos visto aquí estos, que venga aquí y nos lo explique, porque transparencia total, y si hay marrones de la época anterior que retrasan o

retrasasen hipotéticamente el proyecto, que se venga rápidamente aquí, transparencia total, y que todos lo conozcamos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Nuin jauna. Puntu honi amaiera emateko, Kontseilariaren txanda da.

[Gracias, señor Nuin. Para finalizar este punto, tiene la palabra la señora Consejera.]

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Muchas gracias por sus aportaciones. Procederé a aclarar una serie de cuestiones concretas para luego entrar a hacer valoraciones sobre sus aportaciones. Quiero recordar –porque ya lo he dicho– el PROSIS relacionado con el tubo del Ega, la previsión es que la COT está prevista para el 1 de junio del 2017. También, como he dicho antes, el PROSIS de la zona regable está previsto que a la vuelta del verano esté aprobado.

Para entrar luego en más detalles relacionados con la zona de Peralta, o que ustedes han mencionado, de Funes, Oscar les dará exactamente los detalles.

En cuanto a Sesma, el planteamiento de Sesma, cabe recordar y aclarar que hemos mantenido una reunión con representantes municipales y también con representantes de los agricultores. Se les ha trasladado el planteamiento que estamos haciendo desde el departamento y desde el departamento también tenemos nuestras dudas, y por eso queremos contrastar con ellos y ellas sobre el terreno, realmente cuál es la situación del suelo que hay.

Esto teníamos previsto hacerlo la semana pasada. Al final, por un problema de tiempos de convocatoria, esperamos poder hacerlo si no esta semana, la semana que viene, pero no hay ningún problema en trasladarles a ustedes el planteamiento que hay, que ya lo tienen ellos. No hay ningún problema en trasladárselo a todos ustedes, sin quieren, como documentación adicional a esto.

Aquí, escuchar que nosotros estamos atrasando o que UPN se preocupa por los agricultores y por los regantes, realmente a mí me sigue sorprendiendo. Yo reconozco que ustedes es lo que tienen que hacer, pero es que lo que me sorprende es que no lo hayan hecho antes, porque quizás, señor García, si hubiesen escuchado antes, igual estaríamos todos en otro sitio y no teniendo que asumir ahora, este Gobierno del cambio, un proyecto que es el que es, con los números que tiene y con el proyecto que es, para tratar de darle a todo eso una viabilidad y una sostenibilidad, una sostenibilidad, como siempre digo, medioambiental, económica y social. Ya basta de poner adjetivos a los proyectos, porque si empezamos a poner adjetivos a los proyectos y a lo que uno hace, realmente tendríamos para muy largo, quizás no terminaríamos, porque la ristra es larga.

Por cierto, el contrato que se firmó con la concesionaria lo firmó el Gobierno de UPN. Por supuesto, en ese contrato hay unas condiciones de reequilibrio, y unas condiciones económicas, y esto también lo quiero dejar claro. Me parece muy bien la puntualización que se hace, que han hecho varios de ustedes, en el sentido de traer a esta mesa y valorar realmente y ver cuál es la foto de a qué nos está llevando o qué supone económicamente el que vayamos antes o después. Como ya he dicho antes, la foto que estamos poniendo es una foto de llegar a julio del 2018 en la que tenemos que valorar no solamente el llegar, sino lo que nos cuesta

llegar en un sentido y en otro, porque en ese contrato se obliga a la Administración, pero se obliga también a la concesionaria, y aquí ha habido veces que ha sido la concesionaria la que se ha retrasado, por ejemplo en el abastecimiento con un material, y otras veces hemos sido nosotros quienes no teníamos permisos.

Eso todo se tiene que valorar y que evaluar, y eso se tendrá que ver. No tengo ningún problema. Yo creo que, además, lo que tendríamos que hacer, en cuanto lo tengamos, es traerlo a esta mesa y enseñarles realmente la foto, la transparencia absoluta.

Con ese mapa es con el que estamos trabajando, y con ese objetivo. Otra cosa es que yo entiendo que todos tenemos que ser conscientes de que puede haber otros planteamientos. ¿Que los iremos comunicando? Sí, pero tenemos que ver realmente los proyectos finalmente cómo se ejecutan.

En cuanto a la ejecución de los proyectos, cabe recordar que aquí nosotros de lo que estamos tratando es de que esos proyectos se hagan en tiempo y forma, hablando constantemente también con agricultores y ganaderos, hay que recordar que, en este tiempo, para todo lo que es la readaptación de este proyecto, hemos tenido más de veintidós reuniones con regantes, con Ayuntamientos, con todo el mundo, también con la concesionaria para realmente ver cómo estamos trabajando.

Al hilo de esto, cabe recordar que cuando nosotros entramos, y yo creo que esto también lo hemos comentado en alguna otra comparecencia parlamentaria, nos encontramos con una manera de funcionar que es el Departamento de Medio Ambiente por su lado, el Departamento de Desarrollo Rural e Infraestructuras por su lado e INTIA por su lado, y efectivamente los agricultores dicen: ¿A quién tenemos que ir a preguntar cuando tenemos quejas? No quiere decir que no hayamos tenido quejas durante este año. Cuando durante este año se han tenido inquietudes, se han solicitado reuniones, hemos bajado a zona.

Hoy en día, el trabajo de coordinación entre Medio Ambiente, Desarrollo Rural e INTIA es una constante, es una constante y, además, en la que insistimos, no es una cuestión menor, y es algo en lo que estamos insistiendo. Por mi parte, nada más. Quiero dejar la palabra también a Oscar para que precise los datos de Peralta y Funes, fundamentalmente.

SR. DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE RIEGOS E INFRAESTRUCTURAS DE INTIA (Sr. Ibor Alduán): Buenas tardes. A propósito de las cuestiones que quedan pendientes, y, sobre todo, desde el punto de vista técnico, que es a lo que se refería en los plazos y los diferentes trámites que hemos ido cumpliendo con las comunidades de regantes afectadas, Arga 4, Arga 5 y Arga 6, por este retraso de las obras que teníamos, fundamentalmente. Es un retraso previsto –hay que aclararlo– con respecto a cuando van a regar sus vecinos, por ejemplo el Arga 3, que es Falces. Ya el pliego anexo 10 del contrato, que es básicamente lo que regula las relaciones entre las partes, las obligaciones de la sociedad concesionaria, las obligaciones de INTIA y las obligaciones de la Administración, recogía que siempre se iba a regar en Peralta en el año 2018, 15 de abril del 2018, y se iba a regar, sin embargo, en Funes, el 15 de abril del 2017. Ahí tenemos un retraso con respecto al riego en Funes ¿debido a qué, fundamentalmente?

Todas las obras que se hacen en infraestructuras están reguladas por la ley de infraestructuras. La ley de infraestructuras estipula que, antes de iniciar cualquier obra de infraestructuras, tiene que existir un proceso de concentración parcelaria, con unas bases y un acuerdo de concentración parcelaria. En el anexo 10, que se redacta en el año 2013, se aprueba en el año 2013 por parte del Gobierno para sacar la licitación fundamentalmente y es el que estamos intentando desarrollar, ya teníamos esa diferencia, esa discrepancia con respecto a cuándo se iba a iniciar el riego en Peralta, fundamentalmente, que iba a ser un año después que en Funes.

¿Cómo lo intentamos solucionar nosotros a partir del año 2016 en esas reuniones a las que se refería con las comunidades de regantes afectadas, con las tres? Planteamos la posibilidad de, como novedad, a pesar de que el proceso de contención parcelaria todavía no está acabado… A día de hoy el proceso de contención parcelaria en Peralta no está acabado. El acuerdo está previsto que salga, ha habido un problema con Cañadas, un problema también derivado de algún convenio de Corralizas, son cuestiones complejas y que el Departamento de Servicio de Infraestructuras está gestionando y que parece que va a estar aprobado a lo largo de este mes de mayo.

Por primera vez, y sin tener el proceso de contención parcelaria acabado, pensábamos pasar una tubería por una zona de obras sin tener que expropiar, esto es importante, sin tener que expropiar apelando a un acuerdo entre las diferentes comunidades de regantes. Entonces, allá por fiestas de Peralta, apelando un poco a la retórica campechana, que en algún momento determinado la comunidad de regantes aplica en su memoria, en fiestas de Peralta, una semana antes, estuvimos con las tres comunidades y planteamos la posibilidad de poder pasar por Peralta, con su beneplácito, con el visto bueno, y partiendo de la base de que aquella afecciones que, por las obras, tenemos en los cultivos, iban a ser pagadas a partes iguales por las tres comunidades de regantes afectadas. Arga 4 obviamente se iba a beneficiar, Peralta, porque iba a suponer que las obras de Peralta iban a acabar antes, al poder pasar las obras de la tubería del ramal antes fundamentalmente. Y por supuesto, Arga 5 y Arga 6 iban a regar en el año 2017 en lugar del 2018.

¿Qué ha ocurrido? Vuelvo de nuevo a la ley de infraestructuras: tiene una serie de requisitos y unos problemas jurídicos y también administrativos. Nos han impedido poder iniciar un proyecto que teníamos redactado y aprobado por parte del departamento en noviembre del año 2016. No lo podemos iniciar porque existe esa limitación jurídico-administrativa. Lo que hacemos en ese caso es agilizar, en la medida de lo posible, lo que nos corresponde a nosotros, a INTIA, que es la redacción del acuerdo de concentración parcelaria, que sometemos al departamento, al Servicio de Infraestructuras para su aprobación.

Mientras tanto, lo que planteamos es que en el proceso de ejecución de la obra de Peralta, para que no se pierdan dos campañas de riego, como mencionaba, que solo se pierda una, en el año 2017 lo que pretendemos hacer es, iniciando la obra en julio del año 2017, pasar, como primera parte de la obra, el ramal por la zona de Peralta para que aproximadamente en diciembre del año 2017 tengamos ya ese tramo, este es el mejor de los horizontes que proponemos fundamentalmente del punto de vista técnico, supeditado a todas la cuestiones que estaba planteando antes al acuerdo de concentración parcelaria, entre otras cuestiones,

para que en diciembre del año 2018 podamos ya conectar Arga 5 y Arga 6, e incluso los cultivos de invierno ya se puedan hacer con el agua del Canal de Navarra, con el ahorro energético que supone para la gente de Arga 6 - Funes, y con la disponibilidad de agua que tendrían en Arga 5.

También creemos que puede ser una garantía para que Arga 4 - Peralta tenga sus obras acabadas en el plazo previsto. El resto de las obras, las obras de la zona regable, serían aproximadamente las que se desarrollen entre diciembre del 2017 y julio del 2018. Esta es la previsión que creemos que podemos cumplir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko guztioi. Besterik gabe amaiera emango diogu lehenengo puntu honi. Eskerrak emanez Elizalde andreari eta bere talde osoari. Eta bigarren puntuari ekin baino lehen, egingo dugu minutu erdiko etenaldi bat. Laster arte.

[Gracias a todos. Sin más que añadir, damos por finalizado este primer punto. Damos las gracias a la señora Elizalde y todo su equipo. Y antes de abordar el segundo punto, vamos a hacer un receso de medio minuto. Hasta ahora.]

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 33 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 34 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un protocolo de actuación en caso de riadas, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on, jaun-andreok. Minutu erdia jada igaro da, eta jarraituko dugu Batzorde honetan, bigarren puntuarekin, hain zuzen ere, mozioa eztabaidatu eta bozkatzea honen bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da uholdeetarako jarduketa-protokolo bat susta dezan mozioak Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak aurkeztu du, eta horregatik guztiagatik, aurkezpena egiteko Garmendia jauna, zurea da hitza.

[Buenas tardes, señorías. Tras haber pasado este medio minuto, vamos a continuar en esta Comisión, con el segundo punto, sobre el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un protocolo de actuación en caso de riadas, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra, y por todo ello, señor Garmendia, tiene usted la palabra para hacer la presentación.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Eskerrik asko, muchas gracias. Nosotros, desde el grupo parlamentario socialista, traemos aquí esta moción después, desde luego, como solemos hacer, de escuchar a colectivos, agricultores, a la gente de los pueblos y a las personas implicadas, y, sobre todo, al observar la discordancia de criterios, o por lo menos la satisfacción de unos y otros… Vas a un pueblo como Milagro y pueden estar satisfechos, no digo que necesariamente sea así. Vas a otro, como Fustiñana, y no está satisfecho. Es decir, que lo que estamos viendo es que no hay uniformidad en cuanto a lo que se está haciendo en previsión a posibles y futuras riadas, que a buen seguro vendrán. Creo que ahora, en la época en la que estamos, que ahora viene el veranito, tendríamos que estas bastante más atentos para poder trabajar en lo que pudiera venir en el futuro.

Hemos visto también que, tras el Foro del Ebro, que celebró su primera reunión, el 17 de marzo de 2016, y del que salió este documento, las cosas se están haciendo, no vamos a decir que no se está haciendo nada, pero se están haciendo muy despacio. Sí que estamos recibiendo muchísimas quejas de que no se ha limpiado todo aquello que ya ocurrió en la última riada. Tampoco se han reparado en condiciones muchas de las afectaciones que hubo en su momento. Hay una inquietud importante en los puntos que nosotros señalamos en esta moción y que ahora citaremos, por si vinera otra riada, que insistimos, a buen seguro vendrá porque así suele ocurrir cíclicamente. Este es el momento en que tenemos que trabajar.

Desde el grupo parlamentario, insisto, tenemos una sensación de que este Gobierno, en este caso, no ha pasado a la acción, no ha cogido la sartén por el mango, y sé que de verdad se están elaborando muchos planes, se están haciendo foros, pero, al final, a la hora de ejecutar y de trabajar y de ponernos la venda antes que la herida, en este caso más que nunca, pues no se está actuando en consecuencia.

Ahora que estamos a tiempo, nosotros pedimos una serie de actuaciones, en boca del grupo parlamentario socialista, pero, desde luego, insisto, a través o poniéndoles voz a los colectivos, agricultores, pueblos y personas con los que hemos hablado de todas estas zonas que regularmente se ven afectadas por las riadas, entendemos que habría que crear una comisión paralela al Foro del Ebro que está, de alguna forma, retrasándose. En esta comisión paralela, y ya entro en los puntos que se solicitan en la moción, tenemos que analizar las alertas del antes, del durante y del después de estas riadas porque, de alguna forma, son las que han fallado, son las que han llegado de una forma a unos, de una forma a otros, y ahí está una de sus principales quejas.

Por otra parte, y esto también, todo lo que tiene que ver con la unificación, son las grandes peticiones que nos están haciendo, que se unifiquen las tasaciones, porque aquí sí que hay una diversidad importante y creemos que aquí tiene que estar implicado INTIA, en la unificación de estas tasaciones. Ya lo decía anteriormente, pero la incertidumbre que genera la disparidad de comunicaciones es lo que lleva a los directamente afectados, que normalmente son agricultores, a solicitar la unificación de las comunicaciones y que a todos se les comunique de una forma regular. También que se complemente toda la información o se junte toda la documentación y se unifique.

Poco más. En el último punto, lo que nosotros pedimos es que todo esto se haga de forma rápida, de forma coordinada, que vigilemos todos los procesos y que, de una vez por todas, insisto, y ahora que estamos a tiempo, hagamos lo necesario para que cuando llegue el otoño o en el invierno, cuando suelen ser estas riadas, estemos preparados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Aldeko eta aurkako txanda irekiko dugu. Oraingoan, zer talde parlamentariok nahi du parte hartu aldeko txandan? Hortaz, Segura andrea, zuri dagokizu hitza.

[Gracias, señor Garmendia. Vamos a abrir el turno a favor y el turno en contra. En esta ocasión, qué grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor. Señora Segura, tiene usted la palabra.]

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidente. Quiero indicar que la propia moción nos está hablando del Foro del Ebro. El Foro del Ebro es un espacio de participación pública que tiene la previsión de ir trabajando a medio plazo en el diseño de las soluciones, coordinar a todos los agentes que tengan incidencia en el río con la intención de generar un espacio de deliberación en el que abordar las posibles soluciones al tema de las inundaciones.

Este foro es abierto, por lo que al mismo foro se le pueden añadir estas personas, de otros cauces, y yo creo que no sería necesario, tal y como pone en la justificación de la moción, el crear una comisión de trabajo paralela al foro porque simplemente se podría incorporar. Incluso, señor Garmendia, ya hay una comisión del seguimiento, y hay una comisión de seguimiento del Foro del Ebro, que se creó el 9 de junio del 2016.

También la propia moción habla de disponer de unas normas de actuación para las riadas, que se unifiquen entre Gobierno de Navarra, Ayuntamientos y comunidades regantes. La propia Comunidad Foral ya cuenta con un plan especial de emergencias ante el riesgo de las inundaciones. Este plan especial de emergencias fue aprobado mediante el Decreto Foral 45/2002 Posteriormente fue actualizado por acuerdo de gobierno el 28 de marzo del 2011, en el que se aprobó el plan especial de protección civil ante el riesgo de las inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra. Actualmente también se encuentra en revisión para adaptar su contenido a los conceptos de la directiva europea en tema de inundaciones.

Nosotros, tal y como he dicho, estamos interviniendo en el turno a favor porque, por supuesto, la vamos a apoyar. ¿Por qué? Porque el tema de las inundaciones y sus soluciones, la problemática de las inundaciones y las soluciones, creemos que nos preocupa y que hay que incidir en ello, pero es verdad que no puedo más que decirle que puede ser un poco repetitiva porque parte de estos temas se están tratando en otros foros y en otros sitios.

Apoyaremos, por lo que digo, porque todo lo que se aporte para prevenir las inundaciones para nosotros es positivo, y en caso de que ocurran, el tener un protocolo claro para agilizar los trámites también es muy importante para dar solución a los afectados lo antes posible. Entonces, se puede contar con nuestro voto a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura Andrea. Geroa Baiko talde parlamentarioko bozeramailearen txanda da. Hualde jauna.

[Gracias, señor Segura. Es el turno del portavoz del grupo parlamentario de Geroa Bai, señor Hualde.]

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko lehendakari jauna. Alderdi Sozialistak aurkezten duen mozio honen aurren ikusten dugu ardura bat agerian jartzen dela, eta positibotzat ikusten dugu hala egitea.

[Gracias, señor presidente. Ante esta moción que presenta el Partido Socialista vemos que se pone en evidencia un compromiso, y consideramos positivo que se haga así.]

En primer lugar, valoramos positivamente la iniciativa del grupo socialista, que creo que lo que intenta a través de esta moción, entendemos, es dar más celeridad a determinados

compromisos para tener pautas de actuación que se han considerado razonables para el caso de riadas.

Estamos de acuerdo con el fondo. Sí queremos hacer, desde nuestro grupo parlamentario, y de acuerdo con la información que hemos recabado, algunos comentarios. En principio uno general, que yo creo que coincide, en parte, con lo dicho por la señora Segura. Nosotros no consideramos que sea necesario otro foro de trabajo o una comisión paralela a ese foro, como se habla aquí. Se habla aquí del Foro del Ebro, cuyas conclusiones, se dice, pueden demorarse. Creemos que el foro, como tal, puede ser válido y nosotros le damos validez y pensamos que no se trata de crear otras comisiones o miniforos. Creemos que respecto a las cuestiones que se apuntan o ya existen, o está acordada su puesta en marcha, lo que hace falta es el impulso para llevarlas adelante lo antes posible. Desde ese punto de vista creemos que con la moción y los compromisos ya adquiridos en el Foro del Ebro, debería ser suficiente.

Descendiendo un poco a las propuestas de resolución, con respecto a la primera, varias puntualizaciones. Nos consta que normas como las citadas con protocolos ya existen, o sea, hay normativa estatal, hay planes de gestión de riesgo de inundación, que se elaboran a nivel de confederación y que son coordinados por confederaciones. En concreto, hay un plan ya para 2016-2020. Están implantadas las alertas, prealertas, las comunicaciones directas que se realizan a Protección Civil a través de los municipios; existe, en el caso de Navarra, también un plan especial de emergencia ante riesgo de inundaciones, que se actualizó en 2011 con criterios a seguir en función de alertas, con protocolos; las entidades locales también pueden elaborar, según el riesgo de inundación, sus planes, que se homologan por la comisión de Protección Civil en función del riesgo. También en el Foro del Ebro se planteó ofrecer asesoramiento a las entidades locales que quieran establecer planes. Por tanto, en cuanto a normas y protocolos, para nosotros no tiene sentido hablar de ello, porque ya existen.

Sobre unificar las tasaciones, de lo que se habla en el punto segundo, efectivamente se ha tratado esta cuestión en el Foro del Ebro y requiere más desarrollo, es verdad, y, además, el acuerdo con la CHE y el Gobierno de España, la reflexión que hacíamos antes, ¿se soluciona a través de otra comisión u otro foro? Pues, como hemos dicho, para nosotros, no. Ya hay un mandato en el Foro del Ebro para llevarlo adelante y entendemos que en ello está el departamento. Lo que sí le pediríamos es que lo impulse y lo haga lo antes posible.

En cuanto a la centralización de comunicaciones, también se ha considerado como una tarea específica en el foro para 2016. En inundaciones anteriores se actuó de forma dispar. Creemos que es importante que se impulse y se haga. Exactamente igual respecto a la unificación de documentación a presentar.

Finalmente, con respecto al último punto, sí que consideramos también que es necesaria la participación y vigilancia, pero la del departamento y dentro de sus competencias, es decir, la ambiental y la de supervisión de ayudas, porque aquí también interviene, en cuanto a contratación y dirección de obras, el Estado.

Por tanto, en las propuestas de resolución que se plantean, lo compartimos, aunque no compartimos el mecanismo de la comisión o el foro. Por ello, nos abstendremos en la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroako bozeramailea, Anaut jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Hualde. Es el turno del portavoz de Euskal Herria Bildu-Nafarroa. Señor Anaut, tiene usted la palabra.]

SR. ANAUT PEÑA: Arratsalde on berriz ere. Mozio honetan planteatzen da, besteak beste, erantzun ekitatiboak behar direla, gardenak, arinak, eta, noski, gu horrekin konforme, horraino ez dugu problemarik.

[Buenas tardes, de nuevo. En esta moción se plantea, entre otras cuestiones, que se requieren respuestas equitativas, respuestas transparentes, rápidas, y, cómo no, nosotros estamos de acuerdo con eso, hasta ahí no tenemos ningún problema.]

Batzorde eta lan-talde batez hitz egiten da, eta hor aukera ezberdinak egon daitezke, horietako bat da lan-talde hori beharrezkoa da, baina badago hor lantalde bat? Beste bigarren aukera bat izan daiteke beharrezkoa da, eta ez dago lantalderik, eta hirugarren bat izan daiteke, ez dela beharrezkoa. Hiru horien artean, nire ustez gure egoera dela, beharbada, beharrezkoa da lantalde bat, baina egon badago horretarako sortutako Ebroko foro hori.

[Se habla de una comisión y de una ponencia, y, en ese sentido, puede haber distintas posibilidades, una de las cuales es saber si esa ponencia es necesaria, y si realmente existe esa ponencia. En segundo lugar, podría ser que fuera necesaria, pero no que no hubiera ponencia, y la tercera posibilidad sería que no fuera necesaria. Entre esas tres opciones, en mi opinión, en nuestro caso, quizás puede que una ponencia sea necesaria, pero ya existe el Foro de Ebro que se creó para ese fin.]

Edozer modutara ere, mozio honetan, zioen azalpenean aipatzen da lantalde baten beharra, baina gero ebazpenean bost puntu daude eta bost puntu horietako bakar batean ere ez da esaten lantaldea behar denik. Orduan, ez dakit proposatzen den edo ez. Guk ulertu dugu ezetz, hemen bozkatu behar duguna dela bost puntu horiek. Beraz, bestea gelditzen da airean. Nolanahi ere gure postura da ez dela behar.

[En cualquier caso, en la exposición de motivos de esta moción se menciona que se necesita una ponencia, pero luego, en la resolución hay cinco puntos y en ninguno de esos cinco puntos se dice que se necesite una ponencia. Por tanto, no sé si se propone o no. Nosotros hemos entendido que no, que lo que tenemos que votar aquí son esos cinco puntos. Por tanto, lo otro queda en el aire. En cualquier caso, nuestra postura es que no hace falta.]

Eta, puntu horri dagokionez, lehendabizikoan, Mari Carmen Segura andreak berak egin zuenean galdera bat edo informazio-eskaera bat Gobernuan. Oso zehatz erantzun diote horren inguruan zer dagoen. Badago nahikoa araudi eta plan idatzita. Europako normatiba aipatzen da, estatukoa, Nafarroakoa, planak, uholdeetarako planak, horiek ere berritzen ari dira, beren xehetasun guztiekin. Hor daude idatzita eta hemen nire aurretik hitza hartu dutenek ere azaldu dute, beraz ez dugu eransteko gauza handirik. Beraz, puntu hori, nire ustez, nahiko asetuta dago.

[Y, con respecto a ese punto, cuando la señora Mari Carmen Segura hizo una pregunta o una solicitud de información en el Gobierno, le respondieron muy bien lo que existe al respecto. Existe suficiente normativa y planificación por escrito. Se menciona la normativa europea, la estatal, la navarra, los planes, los planes para riadas, que se están renovando también en todo detalle. Están recogidos y los que me han precedido en el uso de la palabra ya lo han explicado, por tanto, no tenemos mucho más que añadir al respecto. Por tanto, ese punto, desde mi punto de vista, está bastante cubierto.]

Bigarren, hirugarren eta laugarren puntuak, nire ustez, zentzuzko gauzak dira. Bigarrenak esaten du bateratu behar direla tasazioak eta beste hainbat gauza. Ongi iruditzen zaigu, baina usted dut hor ere Ebroko Foroan hitz egin da hortaz, egitekoen artean ere jasota dago, eta jasota baldin badago, egin dadila. Ez horretarako lantalde bat sortuta, baizik eta Ebroko Foro horrek egin dezala, dagokionak hartu dezala ardura hori.

[Los puntos segundo, tercero y cuarto, en mi opinión, son cuestiones de sentido común. El punto segundo dice que las tasaciones se tienen que consolidar, así como otra serie de cuestiones. Nos parece bien, pero creo que también se ha hablado al respecto en el Foro del Ebro, está también recogido en las tareas pendientes, y si está recogido, se debe cumplir. Y no mediante la creación de una ponencia para ello; al contrario, el Foro del Ebro o quien corresponda debería hacerse cargo.]

Hirugarren puntua, komunikazioak bateratzea. Hori ere ongi, zuzena iruditzen zaigu, zentzuzkoa da. Ez da beti gauza bera egin. Batzuetan izan da uraren zerbitzua zentralizatu duena, beste batzuetan nekazaritzako azpiegituren zerbitzua. Dirudienez, Ebroko Foro horretan horretaz ere hitz egin da, baina hor ere ez da oraindik egin. Beraz, gauza bera esan dezakegu.

[El tercer punto es sobre la consolidación de las comunicaciones. Eso también nos parece bien, correcto, tiene sentido. No se ha hecho siempre lo mismo. Algunas veces se ha centralizado el servicio del agua, y otras el servicio de infraestructuras de agricultura. Al parecer, en ese Foro del Ebro se habla de eso, pero aún no se ha hecho tampoco. Por tanto, podemos decir lo mismo.]

Eta laugarren puntuan ere bai. Egiteko horiek jasota daudenez, egin behar dituenak egin ditzala eta horretan zuek bezala ikusten dugu urrats bat egin behar dela.

[Y lo mismo también respecto al punto cuarto. Como las tareas están recogidas, que su responsable las haga, y por tanto, nos parece también que se debe avanzar en ese sentido.]

Eta, azkenekoan, usted dut defentsarako azpiegituren kasuan, eskumena CHErena da, hark egin beharko du. Nekazaritzako azpiegituren kasuan, horiek hondatu baldin badira, Nafarroako Gobernuaren ardura da horri aurre egitea, Landa Garapeneko, Nekazaritza eta Abeltzaintzako Zuzendaritzak egin beharko du.

[Y en el punto último, me parece que en el caso de las infraestructuras para defensa, la competencia es del CHE, de modo que es ese organismo quien lo tendrá que hacer. En el caso de las infraestructuras agrícolas, si se han deteriorado, la responsabilidad del

Gobierno de Navarra es afrontar esa cuestión, lo cual tendrá que ser llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.]

Beraz, mozioa ikusita, eta lantaldearena alde batera utzita, abstenitu egingo gara. Iruditzen zaigu zentzuzkoak direla puntuak, baina kasu batzuetan eginak daude dagoeneko, beste batzuetan egiten ari dira, eta beste batzuetan konpromisoa hartuta dago egiteko. Beraz, guk abstentzioa egingo dugu esanez konforme gaudela, hemen gauzak egin behar direla, zentzuzkoak dira puntuak, baina mozioari ez diogu hainbesteko zentzurik ikusten eta, horregatik, abstenitu egingo gara.

[Por tanto, vista la moción, y dejando de lado la cuestión de la ponencia, nos vamos a abstener. Nos parece que los puntos tienen sentido, pero en algunos casos ya están hechos, en otros los están haciendo, y en otros se ha tomado ya el compromiso de hacerlo. Por tanto, nosotros nos vamos a abstener diciendo que estamos de acuerdo, que se deben hacer las cosas, que los puntos tienen sentido, pero no le vemos demasiado sentido a la moción, y por eso nos vamos a abstener.]

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Anaut jauna. Podemos-Ahal Duguko txanda da. Velasco jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Anaut. Ahora es el turno de Podemos-Ahal Dugu, señor Velasco, tiene usted la palabra.]

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Nosotros también nos vamos a abstener. Sí que vemos lógico que el Foro del Ebro avance despacio porque hay temas que son bastante conflictivos y nos gustaría que no solamente avanzasen en todo lo que tiene que ver con las medidas no estructurales, sino con las estructurales, las que tienen que ver con el retranqueo de motas o su eliminación, o la recuperación de sotos en prevención de las avenidas.

Efectivamente, vemos que es una moción más voluntariosa que otra cosa y, sobre todo, redundante, ¿redundante por qué? Porque ya hay muchas Administraciones que han contemplado esta problemática, empezando por el Gobierno del Estado, que ya estableció el plan de gestión de riesgo de inundaciones, que para el Ebro es el Real Decreto 18/2016, por un período de vigor de 2016 a 2021, es decir, es bastante reciente. Por supuesto, la mejor herramienta de que dispone, aparte del mapa de las zonas inundables, es el sistema automático de información hidrológica, que ya viene perfectamente establecido y protocolizado todo lo que tiene que ver con las prealertas y alertas y comunicaciones y todo lo necesario para que se activen los protocolos de Protección Civil.

A nivel de Administración Autonómica, existe el plan especial de emergencias ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad Foral, que fue actualizado en 2011, y hay muchos municipios que disponen de planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones.

Es decir, el crear una comisión específica con la intención de agilizar un poco los trámites nos parece, como hemos dicho antes, redundante.

Respecto a los otros puntos de la moción, hay que tener en cuenta que no solamente estamos hablando de Administraciones Locales o Autonómicas, sino que también, por ejemplo todo lo

que tiene que ver con las tasaciones, si hablamos de agroseguros o cualquier cosa de estas, nos tenemos que remitir a la Administración del Estado, con lo cual, también habría que contar con ella. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Velasco jauna. Orain Alderdi Popularreko txanda, García jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Velasco. Ahora es el turno del Partido Popular, señor García, tiene usted la palabra.]

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Nuestro voto va a ser favorable, a pesar de que nos sumamos a muchas de las cuestiones que se han planteado de la propia moción. Cierto es que muchísimas de las actuaciones que se plantean y los puntos de resolución que se plantean en la moción ya están puestos en marcha. Con todo, nosotros sí que vamos a votar a favor.

Hay una cuestión que al leerlo, en este caso es el punto 5, no sé si con esta moción se trata de hacer que aquí los grupos o Parlamentarios… «participar y vigilar en el proceso de reparación de daños». Esa es la única duda que nos plantea esta moción, porque no pone que inste al departamento, sino lo único que hace es solicitar la participación y la vigilancia en el proceso de reparación de daños.

La labor que se hace de manera conjunta por parte de ambos Gobiernos ya incluye algunas de las actuaciones que se establecen en la propia moción. A pesar de ello, votaremos a favor, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Eta, amaitzeko, aldeko txanda hau eta txanda guztiak, erreplika baino lehen, Nuin jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor García. Y para finalizar este turno a favor y todos los turnos, señor Nuin, tiene usted la palabra.]

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor entendiendo que se trata de una moción de impulso político para que se actúe para cumplir una serie de actuaciones, bien que están comprometidas a realizarse, bien que se están realizando o bien que ya están hechas. Aun así, se impulsa que se haga.

Si bien es verdad que en la redacción de la misma no se insta a nada a nadie. Una moción, lo que hace es requerir e instar. Aquí no se insta, aquí se declara una posición política del Parlamento. Tenemos que disponer de unas normas, tenemos que unificar, pero no se insta ni al Gobierno de Navarra ni al conjunto de Administraciones afectadas, que son más que una. Eso quizás sí que llama la atención. En cualquier caso, entendiendo que es una moción de impulso político para que se haga algo sobre lo cual todos estamos de acuerdo y que, además, ya se está haciendo, votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Nuin jauna, eta eztabaidarekin amaitzeko, Garmendia jauna, erreplika txanda.

[Gracias, señor Nuin, y para finalizar el debate, señor Garmendia, es su turno de réplica.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias de nuevo y muchas gracias a todos los grupos por la aceptación. En primer lugar, quiero aclarar que efectivamente, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con el Foro del Ebro y no se ha querido meter en la propuesta de resolución porque, de alguna forma, a lo que deberíamos instar, en lo que deberíamos trabajar, es a que se hiciesen las cosas más rápido en el Foro del Ebro. Estando de acuerdo con lo del Foro del Ebro, nosotros sí es verdad que en el texto proponemos una comisión paralela o lo que fuera, lo podemos plantear o no, pero no lo ponemos en la propuesta de resolución como la creación de ese órgano.

Lo que queremos es que estas cosas que sí que son realmente una necesidad y una petición de los realmente afectados… es muy simple lo que estamos pidiendo en realidad. Cuando recorremos las zonas, que seguimos recorriéndolas y mucho, la sensación es un poco de que no se está haciendo nada, la sensación es de que las cosas están paradas, la sensación es de que no se está limpiando el río, la sensación es que cuando haya otra riada no existen los protocolos como deberían estar hechos, como ha dicho la señora Segura, de los planes de emergencia, que ya están hechos, sí, pero planes de emergencia cuando ya ha pasado la ola. Lo que queremos es que antes de que llegue la ola, la gran ola, tener las cosas hechas.

No me voy a extender mucho más. Simplemente, a Geroa le diré que ya informaremos nosotros, que, al final, de lo que se trata es de informar, porque, por lo visto, todo lo que ha dicho usted que se está haciendo… que seguramente es cierto y se están haciendo cosas, pero insisto en que la sensación de los realmente afectados es de que no se está haciendo nada. Entonces, de alguna forma, creo que tendremos que mejorar, entre todos, ese proceso de comunicación.

Al resto de grupos quería decirles que nuestra intención con esto, desde luego, es unificar dada la preocupación, y agilizarlo todo, como le remarco al señor de Podemos.

Por último, al señor García del PP, cuando no entiende quién va a participar en la vigilancia del proceso de reparación del daño, ¡vaya usted allá, a vigilar! Aquí, desde el Parlamento de Navarra, le digo que el Parlamento de Navarra tiene una labor muy clara de vigilancia de una gestión y todos sabemos a quiénes tenemos que vigilar y gestionar.

Dicho esto, me gustaría agradecer a todos el apoyo y espero que sigamos trabajando, porque es algo que nos afecta a todos para que, como he dicho, antes de que vuelva a suceder una catástrofe, porque es realmente una catástrofe para los afectados, pongamos las medidas suficientes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Orain bozketari ekingo diogu. Vamos a comenzar la votación. Aldeko bozkak. ¿Votos a favor? 8, zortzi. Aurkako bozkak?. ¿Votos en contra? Ez dago. Abstentzioak? ¿Abstenciones? 7. Bozketaren emaitza hauxe da: zortzi baiezko boz, eta zazpi abstentzio. Beraz, aurrera egiten du mozio honek. Eta honekin guztiarekin bada amaitu dugu gaurko Batzordea. Izan dezazuela arratsalde polit bat.

[Este es el resultado de la votación: ocho votos a favor, y siete abstenciones. Por tanto, se aprueba la moción. Y, finalizado el orden del día, se concluye esta Comisión. Que pasen una bonita tarde.]

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 57 minutos.)